



Expte. GEX nº 528/2022
Ref. ramr

DECRETO

Convocatoria de sesión extraordinaria de la Comisión Informativa Permanente de Economía, Hacienda, Presupuesto y Desarrollo Económico.

Visto el acuerdo adoptado por el Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de noviembre de 2021, relativo a la creación, denominación y composición de las Comisiones Informativas permanentes, por el que se acuerda la creación de la Comisión Especial de Cuentas e Informativa permanente de Economía, Hacienda, Presupuesto y Desarrollo Económico, que tendrá las funciones de Comisión Especial de Cuentas y de Comisión Informativa permanente de Hacienda para el dictamen, estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del pleno relativos economía, hacienda, presupuesto y desarrollo económico.

Vista la necesidad de convocar una sesión extraordinaria de la citada Comisión en funciones de Comisión informativa permanente de economía, hacienda, presupuesto y desarrollo económico para dictaminar los asuntos incluidos en el orden del día con carácter previo a la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno.

Visto lo dispuesto en los artículos 21.1.a) y r), de la Ley 7/85, y 123 a 127, del RD 2568/86, que aprueba el ROF, **HE RESUELTO:**

Primero: Convocar sesión extraordinaria de la Comisión Informativa permanente de Economía, Hacienda, Presupuesto y Desarrollo Económico, que se celebrará en el Salón de sesiones de Ayuntamiento a las 13:30 horas del día 22 de febrero, martes, para dictaminar los asuntos que se relacionan en el siguiente orden del día:

Primero: Dictamen de la Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria mediante crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de tesorería correspondiente al ejercicio 2021 (GEX n.º 483/22).

Segundo: Dictamen de la Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre aportación de financiación municipal para la terminación de las obras de la caseta municipal incluidas en el plan provincial plurianual de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal cuatrienio 2020-2023 (GEXn.º 159/20).

Tercero: Dictamen de la Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre aprobación del expediente GEX n.º 506/22 de reconocimiento extrajudicial de crédito.

Segundo: Notificar la presente Resolución a los Sres. Concejales, haciéndoles saber que la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Corporación al objeto de que puedan examinarla y, en su caso, obtener copia de documentos concretos que la integren antes de la celebración de la sesión (art. 84 del ROF).

Código seguro de verificación (CSV):

E0C8 5C5B 7789 C9B0 DD5E



E0C85C5B7789C9B0DD5E

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 18/2/2022

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 18/2/2022

Num. Resolución:

2022/0000302

Insertado el:

18-02-2022



AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ
C/ De la Fuente, 1 Tlf. 957166002
14430 Adamuz (Córdoba)
C.I.F.: P-1400100B
ayuntamiento@adamuz.es

Tercero: Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que celebre.

En Adamuz (Córdoba). Fechado y firmado electrónicamente.

El Alcalde-Presidente,

Rafael Ángel Moreno Reyes

Ante mí,

El Secretario-Interventor,

Fernando Civantos Nieto

Código seguro de verificación (CSV):

E0C8 5C5B 7789 C9B0 DD5E



E0C85C5B7789C9B0DD5E

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 18/2/2022

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 18/2/2022

Num. Resolución:

2022/0000302

Insertado el:

18-02-2022